

# Una mirada histórica



## FACULTAD DE ODONTOLOGIA DE CÓRDOBA. HOMENAJE AL HOSPITAL NACIONAL DE CLINICAS EN SU CENTENARIO

Faculty of Odontology of Cordoba. Honoring to  
the Clinicas National Hospital in his centenary

Acerbi Cremades  
Norma

Prof. Consulto.  
Facultad de Ciencias  
Médicas.  
Ex Directora del Museo  
Histórico Hospital  
Nacional de Clínicas.  
UNC.

### Resumen

El Hospital Nacional de Cínicas cumple su primer siglo de existencia y alojó en sus comienzos a las Cátedras de la Escuela de Odontología de la Facultad de Ciencias Médicas, más tarde transformada en Facultad de Odontología. El trabajo aporta datos sobre el desarrollo histórico de la odontología en Córdoba, desde el Siglo XIX, hasta el afianzamiento y transformación de la Escuela en la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba.

**Palabras clave:** dentistería, ortodoncia, orificación, porcelana

### Introducción

Como decía Fernando Martínez Cortés (3) “La Historia de una profesión es útil como explicación o comprensión del pasado y se convierte en un recurso indispensable cuando existen signos de que aquello en lo que veníamos creyendo ha perdido solidez, eficacia, credibilidad y que es necesario modificarlo, adaptarlo a las nuevas condiciones o cambiarlo”. De todo ello deriva la importancia de la Historia de una profesión, que es a veces, poco comprendida y no se

le concede el justo valor que le corresponde.

Un siglo ha transcurrido desde la inauguración del Hospital Nacional de Clínicas, el 24 de Mayo de 1913. El historiador Prof. Félix Garzón Maceda (2), lo definió diciendo:

“No es simplemente un gran nosocomio por la magnificencia de su construcción, ni es una Escuela común de clínicas. Es un policlínico con importantes institutos anexos que no solo complementan las enseñanzas de las clínicas, sino que las facilitan y las hacen cómodas para maestros y alumnos”.

En 1940, al Hospital Nacional de Clínicas, se le dio el nombre de “Prof. Dr. Pedro Vella”, un justo y merecido homenaje al distinguido cirujano que se desempeñó con ejemplar honestidad y calidad asistencial y científica, desde 1913 hasta 1918.

Desde 1919, funcionaban en el HNC, cuatro Cátedras específicas de la Escuela de Odontología, al comienzo en forma precaria, pero con la aspiración de que la Facultad de Medicina, construyera un pabellón independiente y apropiado, gestión que se había ya iniciado en 1917, poco después de la creación de la Escuela.

## Desarrollo

El primer odontólogo que llegó a Córdoba, en Octubre de 1828, fue Pedro Balloy, diplomado en la Academia de Paris. Diez años después llegó Don Manuel López, según la nota presentada, solicitando instalar un consultorio de “Dentistería y Pedicura”.

El Diario “El Imparcial”, por aquellos años dio los avisos de diferentes profesionales, entre ellos el de Juan Rovero, “Dentista Odontotécnico” decía: “Los dientes y dentaduras enteras artificiales hechas por nosotros, son montadas sobre oro y ofrecen sin molestia alguna, todas las ventajas de las naturales”

El de Doña Luisa López, el 13 de Junio de 1858 decía: “Dentista y Retratista” “Tiene polvos y elixires con propiedad para blanquear los dientes, preservándolos de las caries y demás afecciones de la boca”.

En la edición del 06 de Octubre de 1859, aparece el Sr. De Valz, “cirujano dentista y profesor de química recibido en la Academia Imperial de Paris. Hace todas las operaciones de su Arte, con los procedimientos más eficaces que se conocen hasta el presente”.



Primer sillón de fundición, con asiento y respaldo desplazable, inventado por James Beall Morrison en 1872. Perteneció a uno de los profesionales que revalidaron el título, al final del Siglo XIX y luego donado por la familia, al HNC, donde continuó prestando servicio.

En el Diario “El Eco de Córdoba”, apareció un anuncio el 26 de Noviembre de 1864, del Dr. Arturo Dubois, cirujano dentista. “Ejecuta toda clase de operaciones dentales, elegantes y satisfactoriamente. Toda obra garantida. Consulta gratis”.

Con el propósito de controlar la capacitación científica y técnica de los profesionales que llegaban a Córdoba, la Facultad de Ciencia Médicas, comenzó a recibir desde 1880, exámenes de Odontología o reválida, frente a un tribunal y previo pago de los derechos arancelarios establecidos. Según la nómina de Garzón Maceda (3), las primeras reválidas fueron: 1882 Elías Graset- Jorge B. Newland Newery; 1884 Francisco Miglio; 1886 Jorge Dunster; Cristián Mathiesen; 1888 Celina Petit de Davel; 1889 Preston A. Ames; 1893 German Ehrike; 1921 William Day Know, 1924 Maria Kutzkel.

La Facultad de Ciencias Médicas, sentía la necesidad de crear una Escuela de Odontología, idea que se hizo efectiva el 13 de Abril de 1915, durante el Decanato del Prof. Dr. Alejandro Centeno. Se le encomendó al Prof. Dr. Julio W. Gómez, la redacción y las bases del Plan de Estudios y la

organización de la futura Escuela. El Ciclo de la enseñanza se dividió en tres años y seis meses, distribuidos de la siguiente forma:

### 1° AÑO

Anatomía Cráneo-facial y del cuello. Histología dental. Odontogenia.  
 Fisiología del Aparato Digestivo y Respiratorio, en lo pertinente a la especialidad.  
 Patología General aplicada  
 Nociones Generales de Bacteriología.  
 Higiene de la boca y de los dientes  
 Materia Médica y Terapéutica de las enfermedades de la boca y dientes.

### 2° AÑO

Operatoria dental, trabajos prácticos y clínica.  
 Prótesis: trabajos prácticos y clínicos  
 Ortodoncia: práctica y clínica  
 Patología dentaria y bucal: su clínica

### 3° AÑO

Operatoria dental (2° curso) práctica y clínica  
 Prótesis (2° curso) práctica y clínica  
 Clínica Quirúrgica dental y bucal  
 Dentistería Legal



Grupo de alumnos de 1° Año, en 1960, luego del práctico de Anatomía, en la galería del HNC. Son ellos: Olga Ganera; Luis Asinari; Ramón Ocanto; Montefiore; Díaz; Salum; Zurita; María L. Rins y Beatriz Pinta

Luego de completar todos los exámenes y seis meses después, el estudiante daba una prueba teórica final sobre los programas de todos los años y una prueba práctica consistente en dos extracciones, una orificación y la confección de un puente de oro o de porcelana.

El día 05 de Noviembre de 1915, el Honorable Consejo Universitario, aprobó la Resolución de la FCM creando la Escuela de Odontología, su reglamento y programas.

En la reunión del HCD del 27 de Abril de 1916, el Sr. Decano Prof. Dr. Alejandro Centeno, se refirió a la Escuela y a su instalación, como “Un elevado progreso en la enseñanza de esta Facultad, máxime si se considera que la Odontología es una especialización importante de las ramas de las Ciencias de la Salud.”

Las materias básicas de la carrera, se cursaban junto con los alumnos de Medicina, procurando que aprovecharan las enseñanzas de maestros expertos y de los gabinetes bien dotados con que contaba la segunda, es decir la Escuela de Medicina.

Para las materias específicas, se llamó a Concurso, resultando ganador el Odontólogo Agustín Enrique Larrauri. Fue designado por el P. E. Nacional el 03 de Julio de 1916, primer Profesor Titular de la Escuela de Odontología. En noviembre de 1918, se hizo un

nuevo llamado para cubrir cargos de Profesores Titulares, participando como Miembros del Tribunal los Prof. Doctores César Guardo y Etchepareborda, de la Universidad de Buenos Aires.

El 10 de Octubre de 1919, en el Decanato del Prof. Dr. Heriberto Walker, se aprobó un nuevo Plan de Estudios de la Escuela, elevando a cuatro el número de años de la carrera.

Desde la creación de la Escuela de Odontología, se planteó la necesidad de construir en el Hospital Nacional de Clínicas, un pabellón para su funcionamiento. Al decir de Garzón Maceda (2): "el carácter de los servicios odontológicos, aseguraba una gran concurrencia de enfermos a las clínicas y consultorios respectivos; su vinculación con los de la especialidad y la existencia de cátedras y laboratorios de programas comunes, aconsejaban emplazar el nuevo Pabellón sobre el ángulo Sud-Oeste del terreno del Hospital Nacional de Clínicas. Allí ocuparía poco espacio, supuesto que tratándose de una especialidad que no hospitaliza enfermos, la construcción respondería a estrictas necesidades de aulas, laboratorios y consultorios". "La existencia del Laboratorio de Prótesis y Ortodoncia dentro del Hospital sería de gran utilidad para otras clínicas; desde que en él podrían confeccionarse muchos aparatos de prótesis no solo dental, sino de ortopedia para casos de verificaciones de los maxilares, deformaciones nasales o de bóveda ojival. Con esos servicios aglomerados en el HNC, se tendría lo más completo y deseable para una Escuela de Clínicas Médicas".

De acuerdo a lo aconsejado por el Dr. Agustín E. Larrauri, el HCD de la FCM, el 24 de Marzo de 1919, autorizó iniciar la construcción para la Escuela de Odontología, en el predio hospitalario. Mientras tanto, las primeras cuatro cátedras funcionaron en el pabellón que había sido construido para Otorrinolaringología, aunque gran parte del valioso material de enseñanza destinado a la Dentistería, no había espacio para ubicarlo.

Los años transcurrieron en un desarrollo progresivo, hasta que el 13 de Abril de 1956 el Claustro de Profesores Titulares y Adjuntos de la Escuela de Odontología, enviaron una nota al Sr. Delegado-Interventor en la Facultad de Ciencias Médicas, Prof. Dr. Calixto José Núñez, manifestando el deseo de la transformación de la Escuela, en estos términos:

"Nuestra intención es alcanzar el rango de Facultad, como lo son ya otras escuelas con menos años de existencia y otras que están por serlo a breve plazo, con la necesidad de organizar una dirección técnica y administrativa con autonomía propia, hasta que la organización futura de la Universidad la promueva a jerarquía de Facultad".

El 21 de Junio de 1956, nuevamente se reunió el Claustro con la totalidad del profesorado del Ciclo Médico y Odontológico de la Escuela, resolviendo por unanimidad, "formular al Sr. Decano y por su Intermedio al Consejo Superior Universitario, la transformación de la Escuela en Facultad de Odontología".

El 02 de Julio del mismo año, se dirigieron por nota al Decano- Interventor, Prof. Dr. Tomás de Villafañe Lastra, solicitando: "Autonomía de la Escuela y su transformación en Facultad. Es una prueba inacabable del vigoroso desarrollo alcanzado por la Odontología y ha hecho que las más famosas Universidades del mundo le confieran la misma jerarquía que a las demás profesiones liberales, considerándola dotada de un conocimiento superior. Las casi cuatro décadas transcurridas desde su fundación, han permitido en forma progresiva y sin apresuramiento la transformación de la enseñanza primitivamente en gran parte realizada en forma conjunta con Medicina, para adquirir independencia y especialización a partir del año 1941, en que se sancionó un Plan de Estudios estructurado por el Profesorado de la Escuela, adquiriendo fisonomía propia y ampliando los conocimientos a impartirse hacia el campo de lo biológico y médico".

Ante este pedido, el Decano-Interventor, el 16 de Julio, elevó al Honorable Consejo Superior de la UNC, la Resolución N° 500/56, pidiendo la creación de la Facultad de Odontología, considerando que el Decanato compartía todas las consideraciones aducidas por los Sr. Profesores de la Escuela.

Decía además en la nota: "El desarrollo alcanzado por la Odontología en las Universidades más progresistas del mundo le ha conferido ya, hoy en día, a esta disciplina, una categoría

idéntica a la de otras profesiones liberales. El desarrollo y prestigio alcanzado por esta Escuela desde su fundación por el Dr. Agustín Enrique Larrauri, en 1916, hasta la fecha, no solo en nuestro medio sino también en la conciencia de todo el país como del extranjero, ponen en evidencia que la misma ha alcanzado ya su mayoría de edad, a costa de los afanes y desvelos que a través del tiempo realizaron tantas figuras ilustres que honraron sus claustros con su prestigio, su acervo moral, su esfuerzo y su saber”.

El 05 de Noviembre de 1956, el HCS de la Universidad Nacional de Córdoba, ordenó transformar la Escuela de Odontología dependiente de la FCM en Facultad de Odontología de la UNC.

El 24 de Diciembre del mismo año, mediante el Decreto N° 22897 del Poder Ejecutivo, se designó como Decano Interventor al Dr. Florencio Basilio Ponce y el 11 de Febrero de 1957, el Rector Interventor Dr. Jorge A. Núñez, lo puso en posesión de sus funciones.

El primer Decano-Interventor designó como Secretario al Odontólogo Hugo E. Pereira Duarte y como Pro secretario al Odontólogo Rodolfo Tavip, respectivamente. El 20 de Febrero de 1957, mediante Resolución N° 11/57, se adoptó el Reglamento para la nueva Facultad, se formaron los planteles de profesores y empleados administrativos, dando comienzo a su funcionamiento autónomo.

Además durante esta primera gestión se dispuso el traslado del Decanato, la Biblioteca y las oficinas administrativas, a una casona de la calle Santa Rosa N° 1809, a tres cuadras del HNC, comenzando de esta manera, el abandono hospitalario.

El Prof. Dr. Servando García Faure, en su Decanato, 1958-1961, tramitó y obtuvo la cesión de una gran parte del Pabellón Argentina, de la Ciudad Universitaria, con destino a la Facultad. Hubo necesidad de adecuarlo convenientemente. No obstante las obras de refacción como las de instalación se cumplieron en un término relativamente breve y aún cuando el edificio no estaba completamente terminado, se inició el traslado, primero, del Decanato y las oficinas administrativas. Posteriormente las Cátedras a medida que se concluían los trabajos respectivos. Sólo las de Clínica Quirúrgica, continuaron en el HNC, hasta 1964, aproximadamente.

## Conclusiones

Sin lugar a dudas que el Hospital Nacional de Clínicas cumplió un importante papel en el desarrollo de los primeros años de la Odontología en Córdoba. Cuna de la primera Escuela, anexa a la Facultad de Ciencias Médicas la vio crecer, conoció los avatares de sus distinguidos profesionales y el interés en luchar por su jerarquización hasta verla convertida en Facultad de Odontología.

Y aún conoció su desarrollo y excelencia, hasta que lo abandonó, en busca de una moderna y adecuada ubicación edilicia. Creemos entonces, apropiado el homenaje para el Hospital Centenario, recordando que fue el verdadero crisol de la Odontología cordobesa.

## Bibliografía

1. Garzón Maceda, F La Medicina en Córdoba. Apuntes para su Historia. Tomo II. De los Hospitales de Córdoba desde 1573 hasta 1916. Talleres Gráficos Rodríguez Gúes. Buenos Aires, 1917.
2. Garzón Maceda, F Historia de la Facultad de Ciencias Médicas. Tomo II y III. Imprenta de la Universidad. Córdoba, 1927.
3. Martínez Cortés, F Introducción e Historia General de la Medicina en México. UNAM Academia de Medicina. México, 1984.
4. Núñez, M. Reseña Histórica de la Facultad de Odontología de la Universidad Nacional de Córdoba, Dirección General de Publicaciones de Córdoba, 1975.